

INFORME DE COMISARIO
2000

A los Socios
OBRENSA SA
Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el balance general de OBRENSA SA., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisoría que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente relativa a la función del Comisario.
2. La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta general de Socios.
3. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y las corerspondencias se llevan y mantienen adecuadamnete; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
4. **OBRENSA SA.**, cumplió agente de retención.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable y están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en la Ley de régimen Interno y su Reglamento y Aplicación.
6. Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo señalado en el Art. 279 en la Ley de Compañía vigente, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.


Xavier Hidalgo
Comisario Principal

- 6 NOV. 2001